

Consultas Realizadas

Licitación 384202 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 34/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - PURIANUAL PARA EL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO

Consulta 1 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 47, en la Sección Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan Ítem 280, Suero Fisiológico Solución al 0.9 %, 250 ml con vencimiento y escala numérica impresa en el envase Considerando que: La regla en la etiqueta no representa una diferencia en el objetivo final que es la medición de la infusión. Solicitamos que: La Convocante modifique las características del Item 280, quedando de la siguiente manera: Suero fisiológico al 0.9 %. Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente, con vencimiento y escala numérica impresa en el envase o en la etiqueta que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Presentación: 250 ml como mínimo		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se solicita la impresión del vencimiento y escala numérica en el envase no en una etiqueta adherida al envase cuya seguridad no es la misma que aquella impresa en el mismo envase.		

Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 47, en la Sección Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan Ítem 281, Suero Fisiológico Solución al 0.9 %, 500 ml con vencimiento y escala numérica impresa en el envase Considerando que: La regla en la etiqueta no representa una diferencia en el objetivo final que es la medición de la infusión. Solicitamos que: La Convocante modifique las características del Item 281, quedando de la siguiente manera: Suero fisiológico al 0.9 %. Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente, con vencimiento y escala numérica impresa en el envase o en la etiqueta que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Presentación: 500 ml como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se solicita la impresión del vencimiento y escala numérica en el envase no en una etiqueta adherida al envase cuya seguridad no es la misma que aquella impresa en el mismo envase.		

Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 47, en la Sección Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan Ítem 282, Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 10 %, 500 ml. con vencimiento y escala numérica impresa en el envase Considerando que: La regla en la etiqueta no representa una diferencia en el objetivo final que es la medición de la infusión. Solicitamos que: La Convocante modifique las características del Item 282, quedando de la siguiente manera: Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 10 %, 500 ml Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente, con vencimiento y escala numérica impresa en el envase o en la etiqueta que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Presentación: 500 ml como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se solicita la impresión del vencimiento y escala numérica en el envase no en una etiqueta adherida al envase cuya seguridad no es la misma que aquella impresa en el mismo envase.		

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 48, en la Sección Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan Ítem 283, Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 10 %, 1000 ml. con vencimiento y escala numérica impresa en el envase Considerando que: La regla en la etiqueta no representa una diferencia en el objetivo final que es la medición de la infusión. Solicitamos que: La Convocante modifique las características del Item 28, quedando de la siguiente manera: Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 10 %,1000 ml Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente,con vencimiento y escala numérica impresa en el envase o en la etiqueta que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Presentación: 500 ml como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se solicita la impresión del vencimiento y escala numérica en el envase no en una etiqueta adherida al envase cuya seguridad no es la misma que aquella impresa en el mismo envase.		

Consulta 5 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 48, en la Sección Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan Ítem 284, Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %, 250 ml. con vencimiento y escala numérica impresa en el envase Considerando que: La regla en la etiqueta no representa una diferencia en el objetivo final que es la medición de la infusión. Solicitamos que: La Convocante modifique las características del Item 284, quedando de la siguiente manera: Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %,250 ml Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente,con vencimiento y escala numérica impresa en el envase o en la etiqueta que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Presentación: 250 ml como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se solicita la impresión del vencimiento y escala numérica en el envase no en una etiqueta adherida al envase cuya seguridad no es la misma que aquella impresa en el mismo envase.		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Pag. 48, en la Sección Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan Ítem 285, Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %, 500 ml. con vencimiento y escala numérica impresa en el envase Considerando que: La regla en la etiqueta no representa una diferencia en el objetivo final que es la medición de la infusión. Solicitamos que: La Convocante modifique las características del Item 285, quedando de la siguiente manera: Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %,500 ml Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente, con vencimiento y escala numérica impresa en el envase o en la etiqueta que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Presentación: 500 ml como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2020
Se solicita la impresión del vencimiento y escala numérica en el envase no en una etiqueta adherida al envase cuya seguridad no es la misma que aquella impresa en el mismo envase.		

Consulta 7 - ITEM 57 "Ciprofibrato Cápsula"

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2020
En el ítem 57 del llamado ID 384202, dice: "Ciprofibrato cápsula" Solicito a la convocante que el pedido sea de solo: "CIPROFIBRATO" y que cada oferente oferte la forma farmacéutica que tenga, porque parecería como que se direcciona. En la LPN 44/19, se entrega en comprimidos (favor verificar). Es para que haya mas participantes y mejores precios.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 8 - ITEM 57 "Ciprofibrato Cápsula"

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Estimados convocante, insisto en que la presentación de Ciprofibrato "Cápsula" debe abrirse a también se pueda presentar en comprimidos. En el país existen 11 empresas que tienen esta droga, de los cuales, solo 4 de ellos tienen en cápsula y son 7 lo que no podrán competir. Dar oportunidad a unos cuantos, no es el espíritu de la competencia, así lo indica la ley 2051 Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES art. 4 de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA. Solicito encarecidamente a la convocantes dar oportunidad a las presentaciones en comprimidos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 9 - ITEM 230 OMEPRAZOL CAPSULA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
el ítem 230, pág. 42/69 de EE.,TT, dice "Omeprazol 20 mg cápsula Blíster Alu/Alu x 10: Solicito a la convocante, que pueda decir: Bliste en tira. Nos limita a presentar los que no tenemos esa presentación de Alu/alu y la presentación de blíster x 10.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 10 - ITEM 30

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
En la página 28/69, en el ítem 30, Azatioprina comprimidos EE.TT. dice: Blister x 20. la presentación de Blíster x 20 no hay en el mercado. debería de ser "Blíster x 10" o Blíster" Solicito a la convocante que modifique esta presentación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 11 - ITEM 148 IMIPENEM + CILASTATINA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Estimado convocante: En la página 37/69, en EE.TT. dice: Imipenem 500 mg + Cilastatina 500 mg , polvo liofilizado x 100 ml como mínimo. La presentación de polvo liofilizado, no precisa especificar mL del frasco. Polvo liofilizado se diluye en suero par luego inyectar vía intravenosa. Esto limita la presentación de potenciales oferentes. Solicito encarecidamente que la presentación sea solo FRASCO AMPOLLA, de lo contrario se contrapone a la IGUALDAD DE COMPETENCIA, Ley 2051 Art. 4.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2020
Se ha actualizado las especificaciones técnicas en la versión 3 del PBC		

Consulta 12 - ítem 178 LEVOFLOXACINA 500 MG INY

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Estimado convocante: en la página 39/69, se solicita en el ítem 178, Levofloxacin 500 mg. Frasco sistema cerrado (Blow Fill seal) libre de DEHP plastificante y latex x 100 mL como mínimo ? solicito encarecidamente, que la presentación sea Frasco Ampolla. Esta presentación, al parecer podría entenderse como muy direccionada. Contrasta con la ley 2051 Art. 4 de INC. B de ingualda y libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2020
Se ha actualizado las especificaciones técnicas en la versión 3 del PBC		

Consulta 13 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 19: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, AMOXICILINA 500 mg. COMPRIMIDO/CAPSULA - BLISTER X 7 COMO MINIMO, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 14 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 21: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la especificacion tecnica requerida sea, AMOXICILINA 400 MG. + ACIDO CLAVULANICO 57 MG.- JERINGA DOSIFICADORA Y/O VASO DOSIFICADOR, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 15 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 42: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, CARBONATO DE CALCIO COMPRIMIDO 1250 MG. + VIT. D3 200 UI - BLISTER X 6 COMO MINIMO, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 57: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, CIPROFIBRATO 100 MG. COMPRIMIDO Y/O CAPSULA - BLISTER X 10, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 75: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, LORATADINA Y/O DESLORATADINA 5 MG. + PSEUDOEFEEDRINA - COMPRIMIDOS Y/O CAPSULAS, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 18 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 93: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, Clorhidrato de Duloxetine 30mg - COMPRIMIDOS Y/O CAPSULAS, además de blister como mínimo x 7, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 19 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 95: Teniendo en cuenta la pandemia COVID-19, sabiendo que este producto se utiliza de manera protocolizada en la mayoría de los países proveedores de dicha molécula y que hay problemas de abastecimiento, Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, ENOXAPARINA 40 MG/0,4 ML - JERINGA PRELLENADA CON O SIN DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 20 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 96: Teniendo en cuenta la pandemia COVID-19, sabiendo que este producto se utiliza de manera protocolizada en la mayoría de los países proveedores de dicha molécula y que hay problemas de abastecimiento, Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, ENOXAPARINA 60 MG/0,6 ML - JERINGA PRELLENADA CON O SIN DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 21 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 97: Teniendo en cuenta la pandemia COVID-19, sabiendo que este producto se utiliza de manera protocolizada en la mayoría de los países proveedores de dicha molécula y que hay problemas de abastecimiento, Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, ENOXAPARINA 80 MG/0,8 ML - JERINGA PRELLENADA CON O SIN DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 22 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 107: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, ETORIXOCIB 60 MG. COMPRIMIDOS - BLISTER ALU ALU X 7 COMPRIMIDOS COMO MINIMO, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 23 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 149: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, IMIQUIMOB - 5 y/o 7,5 GR/100 CREMA DERMICA POMO X 5 GR. COMO MINIMO, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 241: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, PARACETAMOL 125 MG. + CLORFENIRAMINA 2 MG. COMO MINIMO A 2,5 MG/ML como minimo + PSEUDOEDEFDRINA 30 MG./5 ML. FRASCO 100 ML., teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 25 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 248: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, PIROXICAM 10 MG + CARISOPRODOL 250 MG. + CLONIXINATO DELISINA 125 MG. ALU ALU Y/O ALU CON PVC., teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 26 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 274: Solicitamos a la Convocante aclarar la presentación requerida para el producto SEVALAMER COMPRIMIDO, BLISTER ALU ALU X 10, SI DEBE SER CARBONATO O CLORHIDRATO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Se aceptarán cualquiera de las dos presentaciones		

Consulta 27 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
ITEM 323: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer más opciones en la presentación requerida, VITAMINA C 500 MG COMPRIMIDO, teniendo en cuenta que el consumo de Vitamina C en adultos es mayormente de 1000 mg., solicitamos la apertura del ítem en 2 presentaciones de 500 mg. y 1000 mg. tanto para comprimidos como sobres de polvo para disolución, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 28 - EETT: Ítem Nro. 288 y 289

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2020
Item Nro. 288: Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación de la crema de "350 gramos", a: "mínimo 350 gramos." Esto es a fin de dar mayor posibilidad a potenciales oferentes. Del mismo modo, en el Ítem Nro. 289, solicitamos ampliar el rango de presentación de "Crema x 30 g +/-10, a: "Crema x 30 g +/- 20"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 29 - Descripción del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
A efectos de la garantía de mantenimiento de oferta puede la convocante individualizar el numero de la licitación. En los datos solo aparece el nombre y el ID pero no el numero. Tiene algún numero el llamado como normalmente se estila?; donde se encuentra ese numero?; podrían identificar el numero/20?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2020
Se ha realizado la modificación correspondiente en la versión 2 del PBC.		

Consulta 30 - Presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Existe una presentación electrónica y una presentación física. En la presentación física se presenta la totalidad de los documentos? o solo el formulario oferta, planilla de precios y garantía?. La resolución es confusa y el pliego no aclara. Favor aclarar?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
La presentación electrónica es mediante el sistema de oferta electrónica del SICP. La presentación física solo se deberá presentar el Formulario de Oferta, planilla de precios y la garantía de mantenimiento de oferta		

Consulta 31 - Presentación Electrónica

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Se puede subir en un solo documento la totalidad de los documentos de la oferta o hay que subirlos por separado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-08-2020
Se ha realizado la modificación correspondiente en la versión 2 del PBC.		

Consulta 32 - Ítem N° Presentación de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Consultamos si se puede cotizar ACETILCISTEINA 600MG COMPRIMIDOS EFERVESCENTES para permitir un mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 33 - Ítem 22 - Posible direccionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Nos dirigimos respetuosamente a la Convocante, para solicitar modificar la PRESENTACION DE ENTREGA del ÍTEM N° 22 AMOXICILINA + SULBACTAM COMPRIMIDO que en este llamado incluyeron BLISTER ALU-ALU lo cual limita la cantidad de participantes y contraviene lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03 donde se establece que "Las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar FAVORECER indebidamente a algún participante" Considerando que no es un requisito técnico indispensable para el producto y solamente limitaría la cantidad de participantes, solicitamos por favor la modificación de dicha presentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 34 - Ítem 109 fentanilo parche transdérmico

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
En el caso de fentanilo 50mcg/hora Parche Transdérmico 28 x 45mm Sobre x tres parches como mínimo. Se podría cotizar fentanilo 50mcg/hora Parche Transdérmico 42 x 50 mm Sobres x cinco parches, para tener mas oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 35 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2020
Solicitamos a la Convocante por favor aclarar, cual de los 2 pliegos es el que tiene validez teniendo en cuenta que en el PBC se puede visualizar 2 pliegos, versión 1 y versión 2.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Es válido solo la ultima versión publicada		

Consulta 36 - consulta 31 incompleta

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Podrían contestar la consulta 31 en forma. Remitirse a un documento en el que finalmente no esta de nuevo la respuesta, complica a los oferentes la preparación de su oferta en forma considerando la nueva gran cantidad de sistemas para ofertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se debe subir en totalidad los documentos solicitados en el PBC, la interfaz de carga de ofertas no esta disponible para la convocante; cualquier otra duda referente a la carga favor comunicarse con la DNCP		

Consulta 37 - Consulta 29 Datos de la licitación

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
La respuesta a la consulta 29 no es clara. Revisada la nueva versión del Pliego dicho numero no es identificable. El rotulo pide Numero de licitación. La garantía entiendo que también lo requiere. Cual es el numero de la licitación?, en que antecedente con individualización de pagina se encuentra ese numero o en su caso la convocante considerara como valido solo consignar el ID si es así hay que cambiar/modificar la exigencia de la rotulación. Agradeceríamos entiendan lo complicado que es para el oferente tratar de adaptarse a tantos sistemas de presentación de oferta. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Mientras esta Indicado ese nombre y el ID ya se toma como válido.		

Consulta 38 - Documentaciones Requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Solicitamos a la Convocante aclarar por favor si los Documentos que se encuentren "ACTIVOS" en el SIPE, será necesario incluir dentro de la oferta electrónica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Mientras esten activos en el SIPE no es necesario que esten incluidos en la oferta		

Consulta 39 - ITEM 12: Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2020
Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el producto en particular o establecer que la presentación requerida sea, Alfa amilasa 3000 UCEIP comprimido, Se podría ampliar a COMPRIMIDO Y/O CAPSULA - BLISTER X 10, teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 40 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Solicitamos a la Convocante ampliar el principio activo requerido para el ítem 60 CIPROFOXACINA 3mg/ml A CIPROFOXACINA + HIDROCORTISONA teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes, Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 41 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Solicitamos a la Convocante ampliar la presentación requerida para el ítem 70 CLORURO DE SODIO FRASCO GOTERO X 15 ML COMO MINIMO A CLORURO DE SODIO FRASCO GOTERO X 7,5 ML teniendo en cuenta que limita la cantidad de potenciales Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 42 - Item Nro. 288 y 289, Crema para herida o infecciones

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Sugerimos a la Convocante consideren ofertas de crema con formula de sulfadiazina de plata 1 g. sin asociados. Que son mas efectivas para casos en que el dolor es dato irrelevante. Y también sería mas conveniente para la convocante. O, en su defecto, abrir estos dos ítems a más presentaciones. Esto a fin de dar mayor apertura y contar con más ofertas susceptibles de ser adjudicadas, garantizando el principio de igualdad y libre competencia previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 43 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
EN LA SECCIÓN SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Para el Ítem N° 32 AZITROMICINA COMPRIMIDO se solicita pueda ser cotizado Blister x 10 comprimido		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 44 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
EN LA SECCIÓN SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Para el Ítem N° 65 CLOPIDOGREL COMPRIMIDO se solicita pueda ser cotizado Blister x 5 comprimido		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 45 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
EN LA SECCIÓN SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Para el Ítem N° 203 METOTREXATO 2,5 MG COMPRIMIDO se solicita pueda ser cotizado Blister x 20 comprimido		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 46 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Dice: 70% de acuerdo a necesidad, dentro del plazo establecido para la vigencia del contrato. Favor aclarar el plazo de entrega para esta etapa de provisión.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2021, vigencia del contrato.		

Consulta 47 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Dice: 30% de lo Adjudicado 5 días posteriores a la emisión de la orden de compra una vez firmado el contrato. El plazo requerido es muy ajustado para la provisión a raíz de los inconvenientes a nivel global, causados por la pandemia. Favor modificar el plazo a al menos 8 días HÁBILES. La no modificación solo generará un inconveniente contractual con los proveedores.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 48 - Ítem 70

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
Aclarar si la forma farmacéutica solicitada es Gotas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Corresponde a la forma farmacéutica Gotas.		

Consulta 49 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2020
La solicitud de presentaciones fijas como por ejemplo en el Ítem 2 - (Blister por 7 comprimidos) solo limita o direcciona a ciertos proveedores. Se solicita que: las cantidad de comprimidos/capsulas en los blister sean omitidas y que cada proveedor pueda ofertar el producto que tenga. Esto incluso justifica la cotización por Blister/capsula para los productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 50 - Ítem 2 - Aciclovir - comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos se pueda aceptar en la presentación de comprimido. Considerando que existen varios productos en el mercado que no cuentan con la presentación de comprimidos ranurados, por lo que esto podría limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos ranurados)		

Consulta 51 - Ítem 10 - Albumina Humana - Solucion

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto, consultamos a la Convocante la posibilidad de eliminar el requisito de que el producto sea "Termolabil", y solicitar que se declare si el producto es o no termolábil y a que temperatura. Esto teniendo en cuenta que esta situación no afecta la efectividad del producto en cuestión y además limita innecesariamente la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 52 - Ítem 26 - Ampicilina + Sulbactam Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante considerar excluir el requerimiento de que el mismo cuente con solvente, esto considerando que varios productos en el mercado no cuentan con el mismo, y se podría limitar la participación de potenciales oferentes, lo que podría recaer en sobre-costos al momento de la adjudicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 53 - Ítem 29 - Atorvastatina comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos recubiertos".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos recubiertos).		

Consulta 54 - Ítem 33 - Betahistina Clorohidrato Comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Para el ítem de referencia consultamos a la Convocante la posibilidad de aceptar la presentación de "Betahistina Dihidrocloreto" considerando que responden al mismo principio activo y cumplen la misma acción terapéutica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita Betahistina 16 mg independientemente de las sales que lo componen por lo cual se aceptara cualquiera de las sales.		

Consulta 55 - ÍTEM 53 - Ceftazidima inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante considerar excluir el requerimiento de que el mismo cuente con solvente, esto considerando que varios productos en el mercado no cuentan con el mismo, y se limitaría la participación de potenciales oferentes, lo que podría recaer en sobre-costos al momento de la adjudicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 56 - ÍTEM 57 - Ciprofibrato Capsula

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante aceptar la presentación en "comprimidos", considerando que la solicitud de presentación en cápsulas limitaría la participación de potenciales oferentes, lo que podría ir en detrimento de lo dispuesto en los principios de la Ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 57 - ÍTEM 79 - Dextrometorfano Comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos recubiertos".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos ranurados).		

Consulta 58 - ÍTEM 80 - Diclofenac potasico comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al ítem, solicitamos a la Convocante la posibilidad de aceptar "Diclofenac sódico", para dicho ítem, esto a fin de ampliar la cantidad de oferentes para dicho ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 59 - ITEM 82 - "Diclofenac dietilamina Gel.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al ítem de referencia. Se establece en numero 2g/100g que corresponde a un 1,16%. Sin embargo, en porcentajes establecen "10%". Considerando esto, solicitamos aclarar cual es la concentración requerida para dicho ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 60 - ITEM 84 - Diosmina comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos aceptar la presentación de Blister x 5 comprimidos. Considerando que esto no afecta a la finalidad del producto y limita de forma innecesaria la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 61 - ITEM 88 - Domperidona comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos aceptar la presentación de Blister x 20 comprimidos. Considerando que esto no afecta a la finalidad del producto y limita de forma innecesaria la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 62 - ITEM 89 - Domperidona + Simeticona Gota

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación a dicho ítem, consultamos si el requerimiento correspondería a la combinación de "Domperidona 10g. + simeticona 100mg.", esto considerando los productos existentes en el mercado. Además, solicitamos aceptar la presentación de frasco x 30 ml como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado es Domperidona 1 g. + simeticona 10 g/100 mL equivalente a Domperidona 10 mg + simeticona 100 mg/mL		

Consulta 63 - ÍTEM 107 - Etoricoxib Comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos aceptar la presentación de Blister x 10 comprimidos o establecer que la condición es de como mínimo. Considerando que esto no afecta a la finalidad del producto y limita de forma innecesaria la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 64 - ÍTEM 120 - Furosemida comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos de liberación prolongada".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos de liberación prolongada).		

Consulta 65 - ÍTEM 124 - Glimepirida - comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al material del envase primario (blister), consultamos a la Convocante si el mismo hace referencia al material "trifolia", esto a fin de evitar confusiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Corresponde al material trifolia.		

Consulta 66 - ÍTEM 134 - Hedera helix jarabe

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante tenga a bien establecer que el frasco deberá contener como mínimo 100 ml, esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes y obtener mayores y mejores ofertas para el producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 67 - ÍTEM 150 - Inmunoglobulina Humana Solucion Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto, consultamos a la Convocante la posibilidad de eliminar el requisito de que el producto sea termolábil y solicitar que se declare si el producto es o no termolábil y a que temperatura. Esto teniendo en cuenta que esta situación no afecta la efectividad del producto en cuestión y además limita innecesariamente la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado es un producto termolábil debiendo conservarse a una temperatura entre 2° y 8° C para mantener su actividad farmacológica de forma óptima. Se solicita remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 68 - ítem 164 - Ketoprofeno - Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante la posibilidad de aceptar la presentación en solución inyectable, esto a fin de ampliar la participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 69 - ITEM 176 - Levodropropizina - Gotas

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación a dicho ítem, consultamos a la Convocante la posibilidad de aceptar la concentración de 60mg/ml, esto considerando que solo un oferente cuenta con la concentración requerida actualmente, lo que limita la participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 70 - ITEM 193 - Meloxicam comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos recubiertos".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos recubiertos).		

Consulta 71 - ITEM 196 - Mesalamina o Mesalazina comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido recubierto". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos de liberación prolongada". Además, en relación al producto de referencia, solicitamos aceptar la presentación de Blister x 20 comprimidos o establecer que la condición sea como mínimo. Considerando que esto no afecta a la finalidad del producto y limita de forma innecesaria la participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 72 - ITEM 210 - Midazolan Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos aceptar la presentación de ampolla ámbar, considerando que el producto activo es fotosensible, por tal motivo debe estar acondicionado en ampollas ámbar, a fin de conservar su eficacia. Finalmente, consultamos a la Convocante a que hace referencia al solicitud de estudios clínicos. Que tipo de estudios son los requeridos?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 73 - ITEM 223 - Nimodipina comprimidos

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos recubiertos".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos recubiertos).		

Consulta 74 - ITEM 230 - Omeprazol capsula

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos aceptar la presentación de Blister x 7 cápsulas. Considerando que esto no afecta a la finalidad del producto y limita de forma innecesaria la participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 75 - ITEM 233 - Ondansetron - comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido sublingual". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos recubiertos".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 76 - ITEM 235 - Oxcarbazepina comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al material del envase primario (blister), consultamos a la Convocante si el mismo hace referencia al material "trifolia", esto a fin de evitar confusiones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Corresponde al material trifolia		

Consulta 77 - ITEM 254 - Prednisona - Comprimido 20 mg.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al material del envase primario (blister), consultamos a la Convocante si el mismo hace referencia al material "trifolia", esto a fin de evitar confusiones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Corresponde al material trifolia.		

Consulta 78 - ITEMS 280, 281, 282, 283, 284, 285

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En las especificaciones Técnicas, solicitan que el vencimiento y escala numérica se encuentre impresas en el envase. Considerando que la regla en la etiqueta no representa una diferencia en el objetivo final que es la medición de la infusión. Solicitamos a la Convocante tenga a bien aceptar que los datos de producto puedan ir impresas en el envase o en una etiqueta.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 79 - ITEM 294 - Sulfato ferroso+Vitamina + Asociado jarabe

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos a la Convocante tenga a bien establecer que el frasco deberá contener como mínimo 100 ml, esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes y obtener mayores y mejores ofertas para el producto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 80 - ITEM 298 - Telmisartan comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos recubiertos".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos recubiertos).		

Consulta 81 - ITEM 302 - Tinidazol comprimido

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia consultamos si se aceptara la presentación de "comprimido". Esto a fin de poder ofertar productos que no corresponden a "comprimidos recubiertos".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptarán ambas presentaciones (comprimidos, comprimidos recubiertos).		

Consulta 82 - ITEM 308 - Tramadol Capsula

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación al producto de referencia, solicitamos aceptar la presentación de Blister x 6 cápsulas. Considerando que esto no afecta a la finalidad del producto y limita de forma innecesaria la participación de potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 83 - N° de Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la Convocante aclarar el número de licitación correspondiente al proceso de referencia. Considerando que verificado el Pliego dicho numero no es identificable. Esta solicitud se realiza considerando que para la garantía de mantenimiento de oferta requiere la consignación de dicha numeración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Si esta la denominación y el n° de ID ya cumple con la garantía de mantenimiento de oferta		

Consulta 84 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En cuanto al plan de entregas (pág. 51), solicitamos a la Convocante aclarar si el porcentaje establecido para las entregas corresponde a las cantidades mínimas o máximas requeridas en el proceso. Esto considerando que no hacen referencia a que tipo de cantidades se considera para la entrega. Asimismo, solicitamos considerar que el plazo de entrega se empiece a computar a partir del siguiente día hábil de recepción de la orden de compra, considerando que la Convocante no establece horarios ni días en que se emitirán las mismas. Por lo que en caso de emitirse viernes o sábados, podría considerarse muy ínfimo el plazo para la entrega de los productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 85 - Recepción del producto

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En el PBC establecen que en caso de los comprimidos, los blíster o tiras deberán poseer impreso, la identificación del principio activo por cada unidad de comprimido. Al respecto, consultamos si podría ser posible que la identificación del principio activo sea por el blister y no por cada comprimido, considerando que esto conlleva un mayor costo y trabajos extraordinarios, lo que se traduce en un aumento en el costo de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 86 - Plazo de pago

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la Convocante aclarar el plazo en que se realizaran los pagos, considerando que en las condiciones contractuales, inciso "Formas y condiciones de pago" (pág. 61) se establece: "La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado..." Sin embargo, no se observa en ninguna versión del pliego que se haya establecido dicho plazo, solamente se aclara el plazo que no se podrá exceder conforme lo dicta la normativa vigente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
en el mismo apartado "Formas y condiciones de pago" punto 2 establece el plazo.		

Consulta 87 - Reajuste de Precios.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En relación a la formula de reajuste de precios, solicitamos a la Convocante aclarar de que forma se aplicaría el mismo, considerando que el mismo hace referencia a servicios y el presente proceso corresponde a adquisición de bienes. Además, la formula no establece cuales son los calculos que se realizan en relacion al IPC1 y el IPC0, por lo que no se puede obtener un resultado viable para el mismo. Solicitamos encarecidamente a la Convocante realizar las correcciones pertinentes para este punto, considerando que este es un derecho del proveedor conforme a lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
La fórmula es un estándar de la DNCP y aplica tanto a bienes como servicios		

Consulta 88 - Especificaciones Técnicas - Ítems 280, 281, 282, 283, 284, 285

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Donde dice: Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente, con vencimiento y escala numérica impresa en el envase que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Consulta: - Solicitamos a la Convocante agregar en la especificación técnica "Bolsa Flexible" o "Frasco Rígido o Semirrígido". Al solicitar únicamente "Bolsa Flexible", la Convocante se dirige a 2 oferentes que representan una marca específica en el Paraguay con bolsa flexible. La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que "La contratación pública permitirá que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento y en las bases de o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública".- - Se consulta si la medida de la escala numérica puede ser impresa indistintamente en la etiqueta como en el envase. Algunos productos en el mercado cuentan con la escala marcada en alto relieve en el propio frasco hecho que aumenta las posibilidades de micro perforaciones. Esto posibilitará la participación de más oferentes y la obtención de mejores precios. - También, la escala en el rótulo permite una lectura fácil, pues tiene el contraste blanco de fondo con las letras negras, contrario a aquellas que tienen las reglas impresas en el envase que son más difíciles de visualizar. Es importante destacar, que las reglas en los envases se consideran a nivel universal como una referencia para la infusión, ya que, de precisarse una infusión exacta, se recomienda la utilización de buretas de infusión, equipos de infusión automática, etc. - Se sugiere que el envase sea limitado a frascos y no bolsas flexibles. La mayoría de los dispositivos del mercado que se conectan al envase cuentan espigas para el ensamblaje, siendo un envase flexible una acción de alto riesgo de perforación por el contacto con la punta del dispositivo con el envase, pudiendo causar un derrame del contenido y, en consecuencia, un peligro en el contacto con medicamentos potencialmente dañinos para las enfermeras, doctores u otros personales de salud involucrados. - Se sugiere la inclusión en la especificación técnica, que los envases sean libres de DEHP, Látex y PVC. Se ha demostrado que el mecanismo de acción responsable por los efectos adversos del DEHP en los animales bebés es relevante para los humanos, pudiendo causar problemas en el órgano reproductor masculino. Organizaciones tales como la FDA (USA) y EC (Unión Europea) han prohibido la comercialización de productos que cuenten con estos materiales tóxicos. (DEHP) Existen medicamentos que causan la disolución del plastificante con un alto grado de perjuicio en el ser humano tales como: - Sangre - Fluconazol - Cefoperazona - Emulsiones Lípidas - Cimetidina - Metronidazol		

- Ciprofloxacina
- Miconazol
- Ciclosporina
- Paclitaxel
- Dosetaxel
- Tenipósido
- Etopósido

Así mismo, haciendo referencia al PVC, se puede mencionar que la microporosidad del material puede absorber medicamentos, causando así una modificación en la infusión a los pacientes, siendo esto de carácter crítico en muchos casos.

Los medicamentos a continuación pueden ser absorbidos por productos médicos de PVC:

- Aldesleukin (Proleukin)
- Lorazepam
- Calcitriol
- Miconazol
- Clordiazepóxido
- Nitroglicerina
- Clonazepam
- Sufentanilo citrato
- Diazepam
- Tiopental sódico
- Diltiazem
- Uroquinasa
- Insulina
- Warfarina sódica
- Dinitrato de isosorbida

Los casos de alergia al látex, reportados durante las últimas décadas han ido en aumento. La alergia al caucho natural es una patología considerada relevante dentro del ámbito de la salud y las principales razones que explican este fenómeno, es el uso reiterativo de productos que contienen látex, material que se encuentra presente en múltiples insumos del área quirúrgica clínica.

Hospitales internacionales de referencia se han convertido en hospitales con ambiente libre de látex. “Esto significa disminuir el riesgo de desarrollar alergia en los pacientes que han tenido una exposición en etapas tempranas de la vida y en el personal del área de la salud. Gracias a estas medidas estos grupos de riesgo tienen una menor probabilidad de desarrollar una reacción alérgica en el futuro”.

Contar con insumos y medicamentos libre de látex beneficiará a aquellos pacientes que deben ser sometidos a múltiples cirugías y procedimientos invasivos, quienes pueden incrementar el riesgo de alergia de un 18 a un 73% si además cuentan con antecedentes hereditarios de reacciones alérgicas. Esta prevalencia se debe a la alta sensibilidad que presentan las personas al tomar contacto con este material y, por tanto, aumenta el riesgo de desarrollar distintas reacciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 89 - Ítem 152 Descripción: Insulina Lenta Analoga.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En la descripción del ítem dice "Insulina Lenta análoga" en general, mientras que en la descripción de las Especificaciones Técnicas pide Insulina análoga lenta detemir 100UI/ml. Lapicera descartable con 3 ml como mínimo. Consultamos: La insulina analoga lenta solicitada esta direccionada a un solo producto en la descripcion ya que cita "detemir de 100UI/ml", y teniendo en cuenta que en el mercado se comercializa otra insulina análoga lenta de igual concentraciòn 100UI/ml y farmacocinética comparable, glargina 100UI/ml biosimilar aprobada por la FDA y la EMA ampliamente utilizada en todo el mundo. Solicitamos suprimir el principio activo "detemir" para habilitar la libre competencia entre productos de igual calidad y efectividad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 90 - Ítem 152 Insulina Lenta Análoga

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En la descripción del ítem dice "Insulina Lenta análoga" en general, mientras que en la descripción de las Especificaciones Técnicas pide Insulina análoga lenta detemir 100UI/ml. Lapicera descartable con 3 ml como mínimo. Consultamos: La insulina analoga lenta solicitada esta direccionada a un solo producto en la descripcion ya que cita "detemir de 100UI/ml", y teniendo en cuenta que en el mercado se comercializa otra insulina análoga lenta de igual concentraciòn 100UI/ml y farmacocinética comparable, glargina 100UI/ml biosimilar aprobada por la FDA y la EMA ampliamente utilizada en todo el mundo. Solicitamos suprimir el principio activo "detemir" para habilitar la libre competencia entre productos de igual calidad y efectividad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 91 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Se consulta a la convocante y esta se sirva de explicar cuál es el criterio técnico de la institución sobre la inconsistencia de denominar como mínimo a algunas presentaciones y no tomar de manera general el mismo criterio puesto que varios ítems no cuentan con la denominación como mínimo y otros sí. Cuando técnicamente el criterio de la DNCP a través de sendas resoluciones recurridas en instancias administrativas sobre el punto, ha ordenado para una mayor apertura de oferentes incluir esa denominación a todas las presentaciones. Pedimos la inclusión del término como mínimo en los ítems: (3-5-6-7-11-12-13-14-17-18-19-20-22-25-28-29-30-32-33-38-41-42-43-44-46-48-49-51-54-56-57-61-65-67-71-73-75-76-79-80-83-84-85-86-88-90-92-93-94-99-101-103-104-105-106-107-108-115-120-122-123-124-139-142-143-146-151-157-158-161-162-163-165-168-170-171-172-173-174-175-177-179-180-183-187-192-193-195-196-198-200-203-205-206-207-208-212-213-217-218-221-222-223-224-226-228-229-230-233-234-238-240-243-244-246-247-248-249-250-253-254-255-257-258-259-260-263-264-273-274-276-290-293-296-297-298-300-303-305-307-308-311-312-313-314-315-317-318-320-321-323-325-326-329)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Las cantidades establecidos para los ítems están de acuerdo a las estadísticas del mismo, y teniendo en cuenta las dosis de suministro por tratamiento, es decir a modo de ejemplo, para un tratamiento de 6 días de cierto medicamento se entrega de forma exacta, de tal forma a evitar pérdidas para la institución al hacer entrega de un blíster o frasco con mas contenido del dosificado.		

Consulta 92 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En ítems 43 no figura la cantidad de comprimidos por blíster requerido como mínimo, en el ítems 54 - 99 no figuran la medida del solvente como en otros ítems de la misma naturaleza, en el ítems 103 no figura la cantidad de óvulos por blíster siguiendo el esquema de presentaciones que la institución pide no concuerda con las demás formas de requerir la presentación, en el ítem 161 no define la cantidad de capsulas por blíster como es criterio de la convocante, así como en el ítem 168 no define la cantidad de comprimidos que necesita que se oferte por blíster. En los ítems 195-228-247-300-314-315 no mencionan la medida del frasco ampolla como en los demás ítems de la misma naturaleza lo hacen. Favor tomar en consideración para sus modificaciones a regla		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 93 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Se consulta a la convocante y esta se sirva de explicar cuál es el criterio técnico de la institución que llevo a hacer los pedidos de los productos sobre la cantidad de comprimidos y/o capsulas en un blíster sin tomar en cuenta las dosis de suministro por tratamiento o registros sanitarios del mercado. Ejemplo. Ítems 2 Aciclovir 800 la convocante pide por 7 comprimidos ranurados (Cuando en el mercado existen solo registros sanitarios por 20-25-30 y dos proveedores de 5 comprimidos. Como llegaron a definir que 7 comprimidos debe tener el blíster. Y si algún proveedor desarmando su caja y tenga separados por blíster de 7 comprimidos puede ofertar. Sin tener registro sanitario sobre esa presentación. Exhibidores y presentación hospitalar sus registros son por cantidades de 100 o 50 blíster no uno. Por ello consultamos a la convocante si un oferente puede ofertar blister x 10 comprimidos cuando su registro sanitario es caja x 20 comprimidos. Es legal ofertar el blister extraído de la caja cuando no hay casi empresas que tengan registros en unidad de blister? Se tomara como valido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se estableció la cantidad de que un blíster debe tener mínimamente 7 comprimidos, es decir si se presentan oferentes con blíster x 10 comprimidos los mismos también será aceptados y evaluados, debiendo presentar todas las documentaciones exigidas para el efecto.		

Consulta 94 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
El ítems 48 cefalexina 500mg piden capsulas, blíster x 8, cierto que la caja en la totalidad de los proveedores es de 8 o 16 capsulas. Pero en la generalidad de proveedores tienen registros por caja de 16 capsulas el blíster no está dividido en dos de 8, si no en cuatro blíster de 4 capsulas. Cual es criterio técnico de dejar a un lado a una cantidad de proveedores. Pedimos sea estudiado de acuerdo al mercado y modifique de 4 capsulas como mínimo por blíster.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 95 - consulta sobre PBC

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
El ítems 1 - solicita acetilcisteína 600mg polvo granulados sobre por 5 gramos como mínimo, cual es sentido de usar la denominación como mínimo en el sobre de 5gr cuando esa presentación es la mayor del mercado. Denominar al máximo del mercado como mínimo no tiene sentido y limita a ofertar por los demás oferentes que tienen la misma concentración de la acetilcisteína de 600mg en sobres de 300gr. Pedimos a la convocante reformular la presentación del sobre a 3gramos como mínimo. Uno por que la misma dosis se consume en menos gramos de polvo granulado que es una ventaja para el paciente y lo segundo que es mayor el rango de proveedores quienes puedan ofertar ese producto desde los 3gr a - 5gramos de polvo granulado que es la medida máxima en el mercado no la mínima.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 96 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 61

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante ampliar la presentación requerida para el producto CITIDIN MONOFOSFATO+URIDIN TRIFOSFATO blister x 10 capsulas, a la presentación BLISTER X 15 CAPSULAS. Teniendo en cuenta que limita la cantidad de POTENCIALES OFERENTES, de ésta manera se estará garantizando el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA según la LEY 2051/03 de la DNCP.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 97 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 308

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos amablemente a la Convocante ampliar la presentación para el producto TRAMADOL capsulas, a TRAMADOL COMPRIMIDO Y/O CAPSULA, teniendo en cuenta que la solicitud de sólo cápsulas limita la participación de potenciales oferentes.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 98 - Para los ítems N°280, 281, 284 y 285

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante agregar el siguiente requisito: "Libre de DEHP, PVC y Latex" agregando el siguiente requisito la convocante se asegura de adquirir productos que se encuentren libres de químicos tóxicos y que en su utilización no comprometa el estado clínico del paciente. Es necesario mencionar la importancia de esta situación que radica en el potencial riesgo de que los plastificantes de baja calidad puedan afectar en la salud de los pacientes, porque la interacción de estos componentes supone una exposición dañina al infundirlo a los pacientes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
: Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 99 - Ítem N° 285 Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %, 500 ml.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.- De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem está direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 100 - Ítem N° 284 Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %, 250 ml.

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.- De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem está direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 101 - Ítem N° 281 Suero Fisiológico Solución al 0.9 %, 500 ml

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.- De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem está direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 102 - Item N° 280 Suero Fisiológico Solución al 0.9 %, 250 ml

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad. De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem esta direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 103 - Item N° 280 Suero Fisiológico Solución al 0.9 %, 250 ml

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 104 - Item N°240 Paracetamol - Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante ampliar la presentación del producto a "Frasco/Frasco ampolla/Vial x 100 ml" de manera a permitir la accesibilidad a mayor cantidad de oferentes calificados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptará la presentación de Frasco, Frasco ampolla		

Consulta 105 - Item N°240 Paracetamol - Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante que la presentación del ítem en cuestión quede de la siguiente manera "Frasco x 100 ml" esta solicitud en ningún aspecto altera la calidad y efectividad del medicamento solicitado, sino más bien permite a la convocante contar con una mayor cantidad de potenciales ofertas en cuanto a precio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se aceptará la presentación de Frasco, Frasco ampolla		

Consulta 106 - Item N°231 Omeprazol inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
De manera a ampliar la cantidad de oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas tanto en calidad como en precio, solicitamos que las especificaciones técnicas del ítem N°231 quede de la siguiente manera "Omeprazol 40 mg. Inyectable IV. Polvo liofilizado. Frasco ampolla", dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 107 - Item N°148 Imipenem + cilastatina inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
De manera a ampliar la cantidad de oferentes y que la convocante cuente con mejores ofertas tanto en calidad como en precio, solicitamos que las especificaciones técnicas del ítem N°148 quede de la siguiente manera "Imipenem 500 mg + Cilastatina 500 mg. Inyectable IV. Polvo. Frasco ampolla" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 108 - Item N°49 Cefalexina suspensión

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
La convocante debe excluir de las Especificaciones técnicas los siguiente "+ jeringa dosificadora" ya que dicho requisito limita considerablemente la cantidad de oferentes en atención a que el mismo puede ser utilizado tanto con jeringa o vasito dosificador, que de mantenerse tales especificaciones se podría entender que la misma se encuentra direccionada a unos pocos, trasgrediendo así el Art. 4 de la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 109 - Item N°30 Azatioprina

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante que la presentación del ítem en cuestión quede de la siguiente manera "Blíster x 10 comprimidos recubiertos como mínimo" esta solicitud en ningún aspecto altera la calidad y efectividad del medicamento solicitado, sino más bien permite a la convocante contar con una mayor cantidad de potenciales ofertas en cuanto a precio y calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 110 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Teniendo en cuenta la alta demanda de productos e insumos médicos a nivel mundial, la poca disponibilidad de vuelos comerciales y los retrasos en la liberación de importaciones, todo esto a causa de la expansión del COVID-19, solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega del 30% de lo adjudicado, quedando de la siguiente manera: "30% de lo adjudicado a los 10 Días Hábiles posteriores a la emisión de la orden de compra una vez firmado el contrato." De no modificarse el plazo establecido en el PBC la provisión de los productos sería de imposible cumplimiento para los proveedores adjudicados.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 111 - NUMERACIÓN DE LA LICITACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Podría la convocante indicar en que sección del PBC se encuentra el número de la licitación LPN/2020? O de no encontrarse en el PBC podrían identificar el número que le corresponde?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Con el título indicado en el PBC y el Nro de ID es suficiente para los documentos correspondientes		

Consulta 112 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Teniendo en cuenta que al momento de rechazo de un lote de entrega a la convocante, para productos nacionales esto podría implicar una nueva fabricación y en el caso de medicamentos importados una nueva solicitud de importación. Es por ello que solicitamos ampliar los plazos de reposición a 10 Días hábiles lo cual aplicaría tanto para productos nacionales como importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 113 - Porcentaje de Multas

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección de Porcentaje de Multas, la Convocante declara que el valor de la multa será: 0,10% por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Solicitamos a la convocante reducir las penalidades por atraso en entregas en un 0,01% por cada día de atraso en el bien en demora. Ya que la tasa actual 0,10% supera ampliamente la tasa usuraria indicada por el BCP (35,63% anual)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
El porcentaje de multas es de 0,1 %		

Consulta 114 - REQUISITO PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
La convocante debe corregir el siguiente requisito a "Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o Certificado vigente de que se encuentra en trámite de renovación." Ya que de no modificarla estaría limitando la competencia de oferentes calificados, trasgrediendo uno de los principios fundamentales de la ley 2051 el de igualdad y libre competencia.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 115 - PLAZO PARA REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de reposición de los bienes a "7 Días hábiles" esta solicitud es a fin de contar con un mayor periodo de tiempo para la realización de las gestiones administrativas correspondientes para que las reposiciones sean realizadas con un mayor control y efectividad, evitando así cualquier tipo de error involuntario en cuanto a los documentos de entrega que pudieran retrasar la reposición.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 116 - REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante modificar el siguiente requisito a "Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, en caso de que la documentación antes mencionada se encuentre vencida, se deberá presentar certificado emitido por la DNVS de que la misma ha iniciado tramite de renovación" esta solicitud nace a raíz de que la DNVS emite dichas certificaciones de manera a confirmar que el producto cuyo registro sanitario se encuentra en proceso de renovación no pierda su habilitación para seguir siendo comercializado, además de que dicha solicitud beneficiaria a la convocante ya que la misma contaría con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 117 - CARATULA DEL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
A efectos de la garantía de mantenimiento de oferta puede la convocante aclarar la caratula completa del llamado como por ejemplo "LPN/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - PURIANUAL PARA EL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO" ID N° 384. 202" Ya que en ninguna de las versiones del PBC, se observa la numeración del llamado como normalmente se estila.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Con el nombre e ID indicados en el PBC es suficiente para los documentos que requiera		

Consulta 118 - Item N°23

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante excluir de las Especificaciones técnicas los siguiente “+ jeringa dosificadora” dicha exclusión no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, ya que el mismo puede ser utilizado tanto con jeringa o vasito dosificador, que de mantenerse tales especificaciones se podría entender que la misma se encuentra direccionada a unos pocos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 119 - Item N°24

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante que las especificaciones técnicas del item N°24 quede de la siguiente manera “Amoxicilina 1000 mg + Sulbactam 500 mg. Inyectable IM/IV. Frasco ampolla” de manera a contar con una mayor participación de potenciales oferentes.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 120 - Item N°195

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante que las especificaciones técnicas del item N°195 quede de la siguiente manera “Meropenem 1g. Inyectable IV. Polvo. Frasco ampolla” de manera a contar con una mayor participación de potenciales oferentes, dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 121 - Item N°247

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Solicitamos a la convocante que las especificaciones técnicas del item N°247 quede de la siguiente manera “Piperacilina 4 g + Tazobactam 0,5 g. Inyectable IM/Infusion IV. Polvo. Frasco ampolla” de manera a contar con una mayor participación de potenciales oferentes, dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 122 - Items N° 124, 152, 153, 154, 155, 156, 187 y 188

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2020
Según Ley N° 5372/14 en el Art. 21 establece que "Todos los medicamentos e insumos para el tratamiento y autocontrol de la Diabetes son sujetos de exoneración impositiva, tanto para su importación como para su venta", en atención a lo expuesto es importante aclarar a la convocante que los ítems N° 124, 152, 153, 154, 155, 156, 187 y 188 son productos que tienen como finalidad el tratamiento de la diabetes. Es por ello que solicitamos a la convocante aclarar, si se podrá presentar una Declaración Jurada en el cual el oferente detalle que el precio ofertado para dichos ítems es exento de IVA? En atención a que en la planilla de precios descargada del SICP, específicamente en la celda de precio unitario solicita que el precio de oferta sea IVA INCLUIDO, lo que claramente trasgrede la ley 5372/14.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2020
Se podrá presentar una declaración jurada para aquellos oferentes que coticen los ítems N° 124, 152, 153, 154, 155, 156, 187 y 188, ya que los mismos están exentos de IVA, conforme a la Ley 5372/14.		

Consulta 123 - Item 211 - Mometasona Spray Nasal

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2020
Solicitan por 25mL, 250 dosis como mínimo. En la actualidad, existe una sola empresa con ese producto. No existiendo un argumento técnico, dado que la acción terapéutica es la misma se solicita cambiar lo solicitado a: Spray Nasal x 10 mL (100 dosis) como mínimo, a fin de dar oportunidad a varios oferentes que podrán ofrecer precio y calidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 124 - Para los ítems 280, 281, 282, 283, 284 y 285

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2020
Donde dice: Bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto de inyección de material atóxico y transparente, con vencimiento y escala numérica impresa en el envase que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada. Se consulta: - Solicitamos a la Convocante agregar en la especificación técnica "Bolsa Flexible" o "Frasco Rígido o Semirrígido". Al solicitar únicamente "Bolsa Flexible", la Convocante se dirige a 2 oferentes que representan una marca específica en el Paraguay con bolsa flexible. La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que "La contratación pública permitirá que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento y en las bases de o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública".- - Se consulta si la medida de la escala numérica puede ser impresa indistintamente en la etiqueta como en el envase. Algunos productos en el mercado cuentan con la escala marcada en alto relieve en el propio frasco hecho que aumenta las posibilidades de micro perforaciones. Esto posibilitará la participación de más oferentes y la obtención de mejores precios. - También, la escala en el rótulo permite una lectura fácil, pues tiene el contraste blanco de fondo con las letras negras, contrario a aquellas que tienen las reglas impresas en el envase que son más difíciles de visualizar. Es importante destacar, que las reglas en los envases se consideran a nivel universal como una referencia para la infusión, ya que, de precisarse una infusión exacta, se recomienda la utilización de buretas de infusión, equipos de infusión automática, etc. - Se sugiere que el envase sea limitado a frascos y no bolsas flexibles. La mayoría de los dispositivos del mercado que se conectan al envase cuentan espigas para el ensamblaje, siendo un envase flexible una acción de alto riesgo de perforación por el contacto con la punta del dispositivo con el envase, pudiendo causar un derrame del contenido y, en consecuencia, un peligro en el contacto con medicamentos potencialmente dañinos para las enfermeras, doctores u otros personales de		

salud involucrados.

- Se sugiere la inclusión en la especificación técnica, que los envases sean libres de DEHP, Látex y PVC.

Se ha demostrado que el mecanismo de acción responsable por los efectos adversos del DEHP en los animales bebés es relevante para los humanos, pudiendo causar problemas en el órgano reproductor masculino. Organizaciones tales como la FDA (USA) y EC (Unión Europea) han prohibido la comercialización de productos que cuenten con estos materiales tóxicos. (DEHP)

Existen medicamentos que causan la disolución del plastificante con un alto grado de perjuicio en el ser humano tales como:

- ☐ Sangre
- ☐ Fluconazol
- ☐ Cefoperazona
- ☐ Emulsiones Lípidas
- ☐ Cimetidina
- ☐ Metronidazol
- ☐ Ciprofloxacina
- ☐ Miconazol
- ☐ Ciclosporina
- ☐ Paclitaxel
- ☐ Dosetaxel
- ☐ Tenipósido
- ☐ Etopósido

Así mismo, haciendo referencia al PVC, se puede mencionar que la microporosidad del material puede absorber medicamentos, causando así una modificación en la infusión a los pacientes, siendo esto de carácter crítico en muchos casos.

Los medicamentos a continuación pueden ser absorbidos por productos médicos de PVC:

- ☐ Aldesleukin (Proleukin)
- ☐ Lorazepam
- ☐ Calcitriol
- ☐ Miconazol
- ☐ Clordiazepóxido
- ☐ Nitroglicerina
- ☐ Clonazepam
- ☐ Sufentanilo citrato
- ☐ Diazepam
- ☐ Tiopental sódico
- ☐ Diltiazem
- ☐ Uroquinasa
- ☐ Insulina
- ☐ Warfarina sódica
- ☐ Dinitrato de isosorbida

Los casos de alergia al látex, reportados durante las últimas décadas han ido en aumento. La alergia al caucho natural es una patología considerada relevante dentro del ámbito de la salud y las principales razones que explican este fenómeno, es el uso reiterativo de productos que contienen látex, material que se encuentra presente en múltiples insumos del área quirúrgica clínica.

Hospitales internacionales de referencia se han convertido en hospitales con ambiente libre de látex. “Esto significa disminuir el riesgo de desarrollar alergia en los pacientes que han tenido una exposición en etapas tempranas de la vida y en el personal del área de la salud. Gracias a estas medidas estos grupos de riesgo tienen una menor probabilidad de desarrollar una reacción alérgica en el futuro”.

Contar con insumos y medicamentos libre de látex beneficiará a aquellos pacientes que deben ser sometidos a múltiples cirugías y procedimientos invasivos, quienes pueden incrementar el riesgo de alergia de un 18 a un 73% si además

cuentan con antecedentes hereditarios de reacciones alérgicas. Esta prevalencia se debe a la alta sensibilidad que presentan las personas al tomar contacto con este material y, por tanto, aumenta el riesgo de desarrollar distintas reacciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 125 - ITEM 75

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitan comprimidos recubiertos. A fin de dar mayor oportunidades a potenciales proveedores, favor aceptar comprimidos bicapa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 126 - ITEM 42

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitan comprimidos, favor aceptar comprimidos masticables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 127 - ITEM 218

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitan blister x 14, seria blister por 14 comprimidos o cajas por 14 blister?, no queda claro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se refiere a blíster por 14 comprimidos		

Consulta 128 - ITEM 218

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitan blister x 14, favor aceptar blister por 10 comprimidos como minimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 129 - P.B.C. : Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
En b) establece: "Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado." Se refiere a la Planilla de Datos Garantizados? De no ser así, favor aclarar qué es lo requerido.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 130 - aclaración sobre precio de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
1) Solicitamos aclarar si el precio de referencia corresponde ofertar por unidad comprimido o unidad blíster. Ejemplo ítems 19 - Amoxicilina Comprimido con la presentación de blíster x 7. El precio Referencia seria Por la Unidad Comprimido? O por la unidad Blíster? Por lo tanto si la respuesta es por unidad comprimido los precios de referencias están sobrevalorados. El precio de referencia estipulado por la convocante es de 2.260 cuando en la litación anterior del ministerio del Interior fue adjudicado por comprimido a 850gs cada uno al laboratorio Megalabs, ejemplo 2) Losartan Comprimido el precio de referencia en esta licitación es de 2.003gs la licitación anterior LPN 44/2019 ID: 369.711 fue adjudicado al Laboratorio Fapasa por 4.77gs el comprimido. En contrario sensu si la oferta seria por la unidad blíster los precios referenciales son muy bajos. Por lo tanto para no tener observaciones como es el criterio de licitaciones anteriores de la institución declarar precios irrisorios y temerarios pedimos la reformulación de los precios referenciales en concordancia de la observaciones hechas por la DNCP en nota DNC N° 17295/2020		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
La elaboración de los precios fueron realizados conforme a la resolución de la DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.		

Consulta 131 - Consulta sobre presentación de los productos

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitamos en concordancia de las observaciones de la DNCP en Nota DNC N° 17295/2020 que las presentaciones de entregas deben estar establecidas como un mínimo. Ej. presentación de entrega blíster x 4 como mínimo. la mayoría de los ítems no cuentan con esa expresión. La mayoría de los medicamentos no tienen registros sanitarios por blíster, los registros son por cajas o presentación hospitalario. Pedimos a la convocante tener en cuenta las consultas y observaciones de la DNCP y asi no prolongar la apertura con protestas innecesarias.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
Actualizado en la Version 4 del PBC		

Consulta 132 - Item N° 280 Suero Fisiológico Solución al 0.9 %, 250 ml

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad. De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem esta direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 133 - Item N° 281 Suero Fisiológico Solución al 0.9 %, 500 ml

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.- De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem esta direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 134 - Item N° 284 Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %, 250 ml.

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.- De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem esta direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 135 - Item N° 285 Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %, 500 ml.

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas		

Consulta 136 - Item N° 285 Dextrosa hipertónica - solución parenteral al 5 %, 500 ml.

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitamos a la convocante modificar las Especificaciones técnicas y presentación del ítem en cuestión a la siguiente manera "FRASCO RIGIDO, SEMIRIGIDO O BOLSA FLEXIBLE. SISTEMA CERRADO CON DOBLE PUERTO DE INYECCION, ESCALA NUMERICA Y VENCIMIENTO IMPRESO EN LA ETIQUETA O EL ENVASE. ENVASE GRADO MEDICO" dicha modificación no alteraría la concentración, ni efectividad y mucho menos la calidad del medicamento solicitado, más bien permitiría a la convocante contar mejores ofertas en cuanto a precio y calidad.- De no modificar lo solicitado queda en evidencia que dicho ítem está direccionado a un solo oferente que si cuenta con la presentación "BOLSA", violando así el principio de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA estipulado en la ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 137 - Para los ítems N°280, 281, 284 y 285

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
Solicitamos a la convocante agregar el siguiente requisito: "Libre de DEHP, PVC y Latex" agregando el siguiente requisito la convocante se asegura de adquirir productos que se encuentren libres de químicos tóxicos y que en su utilización no comprometa el estado clínico del paciente. Es necesario mencionar la importancia de esta situación que radica en el potencial riesgo de que los plastificantes de baja calidad puedan afectar en la salud de los pacientes, porque la interacción de estos componentes supone una exposición dañina al infundirlo a los pacientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 138 - Item 19

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
El pliego de bases y condiciones solicitar la presentación Blister por 7 unidades, solicitamos a la Convocante aceptar blister por 10 unidades a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a los principios consagrados en la Ley N° 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 139 - Item 32

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
El pliego de bases y condiciones solicitar la presentación Blister por 6 unidades, solicitamos a la Convocante aceptar blister por 3 unidades como minimo, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a los principios consagrados en la Ley N° 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 140 - Item 107

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
El pliego de bases y condiciones solicitar la presentación Blister ALU/ALU por 7 unidades, solicitamos a la Convocante aceptar blister ALU/ALU por 10 unidades a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a los principios consagrados en la Ley N° 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 141 - Item 165

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
El pliego de bases y condiciones solicita comprimido recubierto, solicitamos a la Convocante aceptar ofertas con productos que sean comprimido como minimo, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a los principios consagrados en la Ley N° 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 142 - Item 218

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
El pliego de bases y condiciones solicitar la presentación Blister por 14 unidades, solicitamos a la Convocante aceptar blister por 10 unidades como minimo, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a los principios consagrados en la Ley N° 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 143 - Item 225

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
El pliego de bases y condiciones solicitar la presentación Frasco por 60 ml como mínimo, solicitamos a la Convocante aceptar Frasco por 30 ml como mínimo, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a los principios consagrados en la Ley N° 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		

Consulta 144 - Item 230

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
El pliego de bases y condiciones solicitar la presentación Blister ALU/ALU por 10 unidades, solicitamos a la Convocante aceptar blister ALU/ALU por 4 unidades como minimo, a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes conforme a los principios consagrados en la Ley N° 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2020
Lo solicitado se realiza conforme a las necesidades de los servicios que ha requerido dicho medicamento, por lo que solicitamos que se adecuen a las especificaciones técnicas.		